

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ÁREA RESPONSABLE: Unidad de Función de Cumplimiento

CENTRO DE COSTOS: \_\_\_\_\_ REGIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: Puebla

FECHA DE LA COMISIÓN: 21 de Junio del 2022

LUGAR DE LA COMISIÓN: Teziutlán, Puebla

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Revisión al Sistema de Gestión Antisoborno en conformidad a los requisitos de la Norma Internacional ISO 37001:2016

COMISIONADOS: Heitor Benjamín Gómez Hernández y Martín Castro Casquesa

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Verificación de procedimientos correspondientes a la aplicación de justicia y colaboración a la medición de objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno.

  
FIRMA



# PODER JUDICIAL

**C.P. Zoila Reyna Luna Martínez**  
**Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del**  
**Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**  
**de Puebla**

Área de Adscripción:

Unidad de Función de  
Cumplimiento

Asunto: Comprobación de Viáticos

## Comprobación de Viáticos.

Por medio del presente me permito saludar y al mismo tiempo agradecer su apoyo para proporcionar viáticos a la Unidad de Función de Cumplimiento Anti Soborno, para la visita a los Jurisdiccionales de Teziutlán el día 21 de junio de 2022 para hacer la revisión al Sistema de Gestión Anti Soborno, la cual debe realizarse para dar conformidad a los requisitos de la Norma Internacional ISO 37001:2016, así como al propio Sistema de Gestión.

La actividad fue realizada por el personal de Unidad de Función de Cumplimiento Anti Soborno, su Servidor fungiendo como Titular y el Coordinador Martín Castro Casquera.

Por lo anterior, anexo al presente, la documentación correspondiente a la comprobación del gasto asignado para **alimentación y peaje**.

Sin más por el momento me es grato quedar a la orden.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z. A 22 DE JUNIO DE 2022  
UNIDAD DE FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO SGAS  
LIC. HÉCTOR B. GÓMEZ H.



CERTIFICACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016

 **CONAMER**  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA  
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)